

INFORME DEL COMISARIO

A los señores
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ROJDARC CLTDA.
Ciudad.-

Estimados señores:

*De acuerdo con el Estatuto Social, Art. 279 de la Ley de Compañías, Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías y S.R.L., cumpla en comunicar a ustedes que habiéndome constituido en las oficinas de **ROJDARC CLTDA.**, en mi calidad de Comisario Principal, procedí a examinar el Balance de Situación, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio y Flujo de Efectivo, entre otros documentos contables y sociales cortados al 31 de Diciembre del año **2.017.***

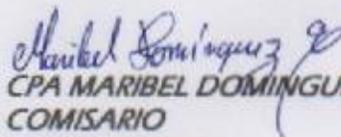
La revisión se efectuó de acuerdo con las normas establecidas para el efecto, e incluyó pruebas de los libros, anexos, documentos legales y sociales que consideré necesarios para una buena administración.

*Así mismo, he verificado el fiel cumplimiento, por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y de las resoluciones de la **Junta General de Socios.***

*Las cifras que constan en los Estados Financieros concuerdan con los valores asentados en los respectivos libros de contabilidad, habiéndose establecido al término del ejercicio una utilidad de **US \$ 9.569.60.***

*En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente la Situación Financiera de **ROJDARC CLTDA** al 31 de Diciembre del año **2.017.***

Atentamente,


CPA MARIBEL DOMÍNGUEZ CARRION
COMISARIO
C.I. 0924158421